DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2022/2205 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 9 de noviembre de 2022

por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia (Atalanta), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2022/1224 (ATALANTA/6/2022)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Acción Común 2008/851/PESC del Consejo, de 10 de noviembre de 2008, relativa a la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y la represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia ([1]), y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2008/851/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones adecuadas relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia (Atalanta) (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).

(2) El 13 de julio de 2022, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión (PESC) 2022/1224 ([2]), por la que se nombraba al contralmirante Rui Miguel Marcelo CORREIA comandante de la Fuerza de la UE.

(3) El 16 de septiembre de 2022, el comandante de la Operación de la UE recomendó que se nombrara al capitán de navío Nuno Filipe Cortes LOPES nuevo comandante de la Fuerza de la UE a partir del 2 de diciembre de 2022. Las autoridades portuguesas indicaron que el capitán de navío Nuno Filipe Cortes LOPES sería ascendido a contralmirante antes de su nombramiento como comandante de la Fuerza de la UE.

(4) El 22 de septiembre de 2022, el Comité Militar de la UE expresó su acuerdo con dicha recomendación.

(5) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2022/1224.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Nuno Filipe Cortes LOPES comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia (Atalanta) a partir del 2 de diciembre de 2022.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2022/1224.

([1]) DO L 301 de 12.11.2008, p. 33.

([2]) Decisión (PESC) 2022/1224 del Comité Político y de Seguridad, de 13 de julio de 2022, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y del robo a mano armada frente a las costas de Somalia (Atalanta), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2022/1179 (ATALANTA/5/2022) (DO L 188 de 15.7.2022, p. 150).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 2 de diciembre de 2022.

Hecho en Bruselas, el 9 de noviembre de 2022.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
D. PRONK